



## Formulario de solicitud de ajuste por fuga

Fecha:

Por favor sepa que el Distrito Municipal de Agua el Este (EMWD) puede hacer un ajuste parcial por una fuga oculta una vez que se hagan las reparaciones. Debe presentar la documentación que se le pida para su revisión. Si la documentación no está completa, será devuelta al titular de la cuenta y no se considerará hacer un ajuste. No se considera como fuga oculta a un inodoro que funciona todo el tiempo ni a un cabezal de irrigación roto y por lo tanto no amerita un ajuste.

### De conformidad con la Sección 4 de los Reglamentos Aplicables al Servicio de Agua:

El cliente también será responsable de pagar toda el agua suministrada a través de la Instalación de Servicio de Agua en cuestión, incluyendo agua "perdida" a través de fugas en el sistema de agua del cliente, a menos que la pérdida de agua haya sido el resultado directo de una fuga oculta. Todo ajuste por pérdida de agua dependerá únicamente del criterio del Distrito después de que se haya reparado la fuga.

**Nombre del cliente:**

1. Número de cuenta y dirección de servicio:

2. ¿Cuándo ocurrió la fuga y cuál fue la duración de la fuga? Por favor proporcione fechas:

3. ¿Dónde estaba ubicada la fuga?

4. ¿Quién reparó la fuga? Si fue reparada por una empresa, por favor incluya una copia de la factura de reparación. Si fue reparada por un propietario de vivienda, por favor proporcione una copia del recibo de las piezas o una explicación de las reparaciones.

Si es posible, por favor proporcione fotos y denos unos treinta días a partir del recibo de documentos para procesar su solicitud.

Puede enviar su documentación por correo electrónico a [customerservice@emwd.org](mailto:customerservice@emwd.org) o por fax a (951) 928-6116 o envíela por correo al Distrito Municipal de Agua del Este, Atención: Departamento de Cobros de Servicio al Cliente, 2270 Trumble Rd., Perris, CA 92572-8300.